INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 10 del año 2001

A los señores Accionistas de la Camaronera Vancosta S.A.

En mi calidad de Comisario cumplo en informar lo siguiente: Que he revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2000 y he constatado que todos los comprobantes tanto de egresos como de ingresos tiene su respectivo soportes, y que han cumplido con todas las obligaciones que la ley lo exige.

Ademas pude constatar que antes de entrar a la dolarización fue aplicada las normas ecuatoriana contables (NEC) tanto en sus activos fijos como en su patrimonio, he verififacdo que esta en trámite el aumento de capital como la ley lo exige.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración la aprobación final de estos balances.

Atentamente,

ANA DOMINGUEZ V.
COMISARIO

11 ABR. 2001

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL